

Auto Sustanciación No. 900
Proceso: SOLICITUD DE PERMISO PARA SALIR DEL PAIS
Radicado: 2022-00179
Demandante: KAROL DANIELA ZAPATA NEIRA
Demandado: SERGIO JULIAN ROJAS MAHECHA

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 17 de noviembre de 2022. Se deja constancia que el día 16 de noviembre de 2022 se recibe escrito de MIGRACIÓN COLOMBIA a través del correo electrónico del Despacho. Sírvase proveer.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, 22 de noviembre de dos mil veintidós (2022).

De lo informado por MIGRACIÓN COLOMBIA, mediante escrito del 16 de noviembre del año en curso, se pone en conocimiento de las partes interesadas, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No. 178 del 23 de noviembre de 2022</p> <p>CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO Secretaria</p>

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____ El día _____ (__) de _____ de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria

Firmado Por:
Luz María Zuluaga Gonzalez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c64d80057cc5ac332a06d8971cdcecb534911c1c17b379c42e909d428fbeat8**

Documento generado en 22/11/2022 02:57:21 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**